



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES

EN LA POBLACIÓN DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO, SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO, PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CONVOCADA BAJO LOS TERMINOS DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y CONFIRMADA POR EL DR. JOSE MENDOZA CAMPOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE ESTE: C.C. M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA SINDICO MUNICIPAL, FATIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO, ING. RUBEN MORALES NOVOA, RAMIRO REYES LOPEZ, MARIA ELENA DIAZ BUENROSTRO, JUAN RAMON LUPERCIO HERRERA, CRISTOBAL OCHOA CISNEROS, FERNANDO ARREDONDO BAUTISTA, GERARDO BUENROSTRO ARIAS Y LUIS ROBERTO CHAVEZ BARRAGAN EN SU CALIDAD DE REGIDORES, EL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO DE ESTE MUNICIPIO., ASI COMO EL DR. JOSE MENDOZA CAMPOS SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR

UNA VEZ HABIENDOSE COMPROBADO QUE EXISTE QUORUM LEGAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO DIO POR INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL NUMERO 13 TRECE, CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- 2.- APROBACION PARA LA ASIGNACION QUE OTORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA OBRAS EN LA CABECERA MUNICIPAL.
3. AUTORIZACION PARA RECIBIR LOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EROGARLOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO ANTERIOR.
- 4.- APROBACION PARA AUTORIZAR AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ATRAVEZ DE LA SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS REALICE LA RETENCION DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES O FEDERALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.
- 5.- APROBACION PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REALIZACION DE LA OBRA: REABILITACION DE EMPEDRAO ECOLOGICO Y HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE VALLARTA SUR.
- 6.- ASUNTOS VARIOS
- 7.- LECTURA APROBACION Y FIRMA DEL ACTA.

PRIMER PUNTO: SE AUTORIZA AL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA C. M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA SINDICO, AL DR. JOSE MENDOZA CAMPOS SECRETARIO GENERAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL JOSE INES DIAZ DELGADILLO, PARA QUE EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL CUAL ESTE ULTIMO, ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, POR LA CANTIDAD DE: -----
\$ 1,650,000.00 UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N., ACUERDO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

[Handwritten signature]
[Handwritten signature] María Elena Díaz B

Gerardo Buenrostro Arias

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
S. Ramon Lupercio H.
Ramiro Reyes Lopez
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y OFICINA MAYOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SEGUNDO PUNTO: SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A LA CONSTRUCCION Y PAGO DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:



ADMINISTRACION DE BUENOS AIRES

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	TIPO DE TRABAJO	INVERSION TOTAL
PAVIMENTACION Y RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE DONATO GUERRA Y DIONICIO MENDOZA	CABECERA MUNICIPAL	CALLE	\$ 347,279.34
PAVIMENTACION Y RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE MORELOS ENTRE ALDAMA Y ALCALDE	CABECERA MUNICIPAL	CALLE	\$ 278,228.52
PAVIMENTACION Y RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE MORELOS ENTRE ALCALDE Y CUAUHEMOS	CABECERA MUNICIPAL	CALLE	\$ 330,260.98
PAVIMENTACION Y RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE MORELOS ENTRE CUAUHEMOC Y CORONA	CABECERA MUNICIPAL	CALLE	\$ 365,996.60
PAVIMENTACION Y RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE MORELOS ENTRE CORONA Y CONSTITUCION	CABECERA MUNICIPAL	CALLE	\$ 328,234.56
TOTAL			\$ 1,650,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

ACUERDO QUE DESPUES DE HABERSE ANALIZADO Y DISCUTIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, CONFORME AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA CONFORME AL PRIMER PUNTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE. ACUERDO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CUARTO PUNTO: SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVEZ DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS A EFECTO DE QUE REALICE LA RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO. MISMO ACUERDO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUINTO PUNTO: A CONTINUACION EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE A LOS REGIDORES LA AUTORIZACION PARA LA INTEGRACION DE LOS SIGUIENTES CONSEJOS MUNICIPALES: CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CONSEJO TARIFARIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD, CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTE, CONSEJO MUNICIPAL DE LA EDUCACION Y PARTICIPACION SOCIAL Y CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, CONSEJO

[Handwritten signatures]
 Gerardo Bucarostro Prión
 María Elena Díaz B



MUNICIPAL DE TURISMO Y EL PLAN MUNICIPAL DE TURISMO. ACUERDO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SEXTO PUNTO: ACTO SEGUIDO SE PIDE LA AUTORIZACION PARA QUE EL **ING. JAVIER PEREZ SOLTERO** LLEVE A CABO LA REALIZACION DE LA OBRA: **REHABILITACION DE EMPEDRADO ECOLOGICO Y HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE VALLARTA SUR** EN LA CABECERA MUNICIPAL. CON UN COSTO DE: **\$ 800,000.00 OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.** A TRAVEZ DEL PROGRAMA **FOPEDEM (FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO, REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)**, ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEPTIMO PUNTO: SE SOMETE A SU APROBACION LA TABLA DE VALORES CATASTRALES DE TERRENOS Y CONSTRUCCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PUNTO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

OCTAVO PUNTO: SE SOMETE A SU APROBACION LA RATIFICACION DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO. Y DE IGUAL MANERA SE NOMBRA COMO TITULAR A LA C. **KARINA GUADALUPE URIBE GARCIA** Y SE AUTORIZA A FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES AL C. LIC. **GONZALO ZUÑIGA ARIAS** PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. **KARINA GUADALUPE URIBE GARCIA**, ACUERDO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

NOVENO PUNTO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. **GONZALO ZUÑIGA ARIAS** A LA SINDICO M.V.Z. **MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA**, AL SECRETARIO DR. **JOSE MENDOZA CAMPOS** Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL **JOSE INES DIAZ DELGADILLO** A GESTIONAR Y CONTRATAR UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES O CREDITO DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE **\$ 1,664,660.96 UN MILLON SESENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 96/100 M.N.**, QUE CORRESPONDE AL 20% DEL TOTAL DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE COLECTORES NORTE Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES** MAS INTERESES CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES MUNICIPALES DUARANTE LOS MESES QUE LE RESTAN A LA PRESENTE ADMINISTRACION, EN DONDE EL GOBIERNO FEDERAL APORTA EL 50% SIENDO LA CANTIDAD DE: **\$ 4,161,652.40 CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.** Y CORRESPONDIENDO AL GOBIERNO ESTATAL EL 30% SIENDO LA CANTIDAD DE **\$ 2,496,991.44 DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.**, ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.

DECIMO PUNTO: SE SOMETE A SU APROBACION EL **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE OPERACIONES DEL H AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO**, ACUERDO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

DECIMO PRIMER PUNTO: SE SOMETE A SU APROBACION PARA LA INCORPORACION Y ASOCIACION DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA MARIA DEL ORO, TUXCUECA, TEOCUIATLAN DE CORONA Y TIZAPAN EL ALTO AL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SURESTE, DE IGUAL MANERA SE PIDE LA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACION Y ASOCIACION INTERMUNICIPAL CON LOS MUNICIPIOS ARRIBA MENCIONADOS PARA QUE A TRAVEZ DEL ORGANIZMO PUBLICO DESENTRALIZADO DENOMINADO **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*S. Ramón Luperwo H.
Ramiro Reyes Lopez*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerardo Bustos Arias

María Elena Diaz B

DE RESIDUOS SURESTE SE DE UN MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS. DELIBERADO Y ANALIZADO EL PUNTO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALOUÑIGA ARIAS Y A LA C. M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA SINDICO, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACION Y ASOCIACION INTERMUNICIPAL CON LOS MUNICIPIOS DE SANTA MARIA DEL ORO, TUXCUECA, TIZAPAN EL ALTO Y TEOCUITATLAN DE CORONA PARA QUE A TRAVEZ DEL ORGANISMO PUBLICO DESENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SURESTE SE DE UN MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

UNA VEZ HABIENDOSE CUMPLIDO CON EL ORDEN DEL DIA Y AL NO HABER OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS DEL DIA 25 VEINTICINCO DE JULIO DEL 2013, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN LA PRESENTE INTERVINIERON


PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.


M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA

ING. RUBEN MORALES NOVOA

Ramiro Reyes Lopez
RAMIRO REYES LOPEZ

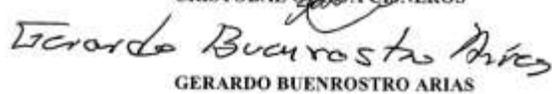

FATIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO

Juan Ramon Lupercio H.
JUAN RAMON LUPECIO HERRERA

Maria Elena Diaz B
MARIA ELENA DIAZ BUENROSTRO


CRISTOBAL OCHOA CISNEROS

FERNANDO ARREDONDO BAUTISTA


GERARDO BUENROSTRO ARIAS

LUIS ROBERTO CHAVEZ BARRAGAN

SECRETARIA GENL.
Y OFICIALIA MAYOR

DR. JOSÉ MENDOZA CAMPOS
SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR
DOY FE.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.